

Comisión Nacional del Mercado de Valores

CEMENTOS MOLINS, S.A., en cumplimiento de lo preceptuado en la vigente Ley del Mercado de Valores, procede a comunicar el siguiente

#### HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Cementos Molins, S.A., reunido en la mañana de hoy, ha adoptado los siguientes acuerdos:

- 1.- Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.
- 2.- Formulación del informe justificativo relativo a la reducción de capital social mediante adquisición de acciones propias para su amortización y a la consiguiente modificación estatutaria.
- 3.- Formulación de informes justificativos de las modificaciones estatutarias propuestas a la Junta General.
- 4.- Formulación del Reglamento de la Junta General de Accionistas para su sometimiento a la Junta General de Accionistas.
- 5.- Aprobación del Informe sobre Gobierno Corporativo.
- 6.- Aprobación de los Reglamentos del Consejo de Administración, de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Retribuciones y Nombramientos.

Anexamos a la presente comunicación el texto íntegro de cada uno de los anteriores acuerdos.

Jorge Molins Amat  
Secretario del Consejo de Administración  
Sant Vicenç dels Horts, Barcelona, 2 de junio de 2004